



María del Mar Granados
Estudiante de la Universidad

La UAL recurre la sentencia

La Universidad de Almería ha recurrido la sentencia que le obligaba a adecuar las prácticas a esta alumna con hipoacusia o sordera. María del Mar Granados tiene pendiente su título de Enfermería de las prácticas de dos asignaturas, que no puede hacer por la falta de adaptación.